

FO-GINF- 071	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	
Versión 2		

DATOS GENERALES							
Número de acta		71					
Secretaría o Departamento Administrativo:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES GOBERNACION DE BOLVIAR					
Subsecretaría o Subdirección:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES GOBERNACION DE BOLVIAR					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES GOBERNACION DE BOLVIAR					
Lugar:	Virtual	Fecha:	06/08/2026	Hora Inicio:	11:00	Hora Finalización:	12:30
Actividad o tema:	Comité de estudios No. 71 del proyecto estudios, diseños y construcción de fase 1 del comando de policía del departamento de Bolívar - DEBOL	Anexa listada de asistencia					
		SI	x	NO			
Elaborado por:	CONSORCIO EYD HUPERNIKAO COMANDO ARJONA	Convocada por:	CONSORCIO EYD HUPERNIKAO COMANDO ARJONA				
Objetivo de la reunión:	Realizar seguimiento al estado del trámite que adelanta el Ministerio del Interior respecto a la revisión de las subsanaciones presentadas.						

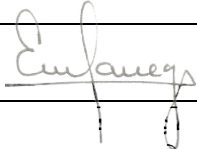
AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
	TEMA
1	Verificación del quórum.
2	Seguimiento y estado actual del contrato
3	Cierre de la reunión

FO-GINF- 071	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	
Versión 2		

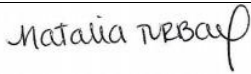
1. Verificación del quórum.

Asistieron a la reunión siendo las 11:00 con la presencia de:

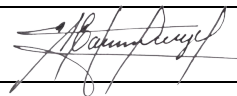
1.1. Interventoría – Consorcio Hupernikao

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Emiro Felix Vanegas Gomez	Representante legal	

1.2. Consultoría – UT COMANDO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Natalia Tubay Haddad	Representante legal	

1.3. Entidad – Gobernación de Bolívar

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	
Alvaro Echeverria Angel	Supervisor del contrato	

FO-GINF- 071	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	
Versión 2		

2. Seguimiento de avance

El Durante la reunión, el Contratista manifestó que continúan vigentes las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato, toda vez que el Ministerio aún se encuentra adelantando el proceso de revisión de los estudios y diseños del proyecto, sin que a la fecha se haya emitido el pronunciamiento definitivo que permita reanudar la ejecución contractual. En razón de lo anterior, solicitó la prórroga de la suspensión hasta el día 20 de agosto del 2026, o hasta tanto se cuente con la aprobación correspondiente que habilite la continuidad de las actividades.

La Interventoría indicó que, una vez analizada la situación actual del proyecto y la solicitud presentada por el Contratista, se constató que las condiciones que motivaron la suspensión inicial permanecen sin variación, por lo que considera técnicamente procedente la ampliación del término de suspensión, dado que aún no existen las condiciones necesarias para reiniciar la ejecución del contrato.

De igual manera, la Interventoría señaló que la prórroga de la suspensión del contrato conlleva la necesidad de mantener en igual condición el contrato de interventoría, garantizando la correspondencia entre ambos contratos y permitiendo continuar con las labores de seguimiento, control y vigilancia conforme a las disposiciones contractuales.

Finalmente, el Supervisor manifestó que, revisadas las consideraciones expuestas por el Contratista y el concepto emitido por la Interventoría, se evidenció que las causas que dieron origen a la suspensión persisten, debido a que el proceso de revisión por parte del Ministerio aún se encuentra en curso. En consecuencia, expresó su conformidad con la solicitud y aprobó adelantar el trámite correspondiente para la prórroga de la suspensión de los contratos hasta el 20 de agosto de 2026, de conformidad con las condiciones y disposiciones contractuales aplicables.

FIN DE LA REUNIÓN

FO-GINF- 071	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 
Versión 2		

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Adelantar las gestiones administrativas necesarias para el trámite de suspensión del contrato de obra y contrato de interventoría hasta el 20 de agosto de 2026	Gobernación de Bolívar	La próxima vez que se cargue la información

CONCLUSIONES:

- Teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior se encuentra en proceso de revisión de las subsanaciones presentadas el 08 de abril de 2026, el contratista solicitó la ampliación suspensión del contrato hasta el 20 de agosto del 2026. La interventoría emitió concepto favorable y también solicito ampliación suspensión del contrato; la Gobernación aprobó dicha suspensión.

FECHA DE PROXIMO COMITÉ: No definida